

# Retos para la docencia en la Universidad Autónoma Metropolitana durante y después de la pandemia por covid-19

JOSÉ ANTONIO DE LOS REYES HEREDIA

Secretario General de la Universidad Autónoma Metropolitana.

## I. Introducción

La Universidad Autónoma Metropolitana nació en 1974 con varias características que la hacían diferente de otras universidades mexicanas. En primer lugar, un modelo organizacional matricial, con base en departamentos, divisiones y unidades. En los primeros se ubica al personal académico, que realiza las funciones de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura. Esto último, fue concebido con profesorado en pleno ejercicio de estas funciones y que se ha denominado en la práctica como “profesor(a)-investigador(a)”, mayoritariamente de tiempo completo e indeterminado, salvo algunos casos donde se requiere de la participación de especialistas en el ejercicio de la profesión. Otra especificidad de la UAM radica en la definición de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) en los planes de estudio de licenciatura y posgrado, más allá de la organización tradicional por materias. Actualmente, en sus cinco unidades universitarias, la UAM ofrece 82 planes de estudio a nivel licenciatura y 113 de posgrado, está ubicada entre las 100 universidades con mayor impacto social a nivel mundial. Tiene 56,038 alumnos en el primer nivel y 3,671 en el segundo. En cuanto a su planta académica, la UAM tiene 2,988 profesores, de los cuales, 2,709 están contratados a tiempo completo, 158 a medio tiempo y 121 a tiempo parcial.

## II. La propuesta docente de la UAM ante la emergencia sanitaria

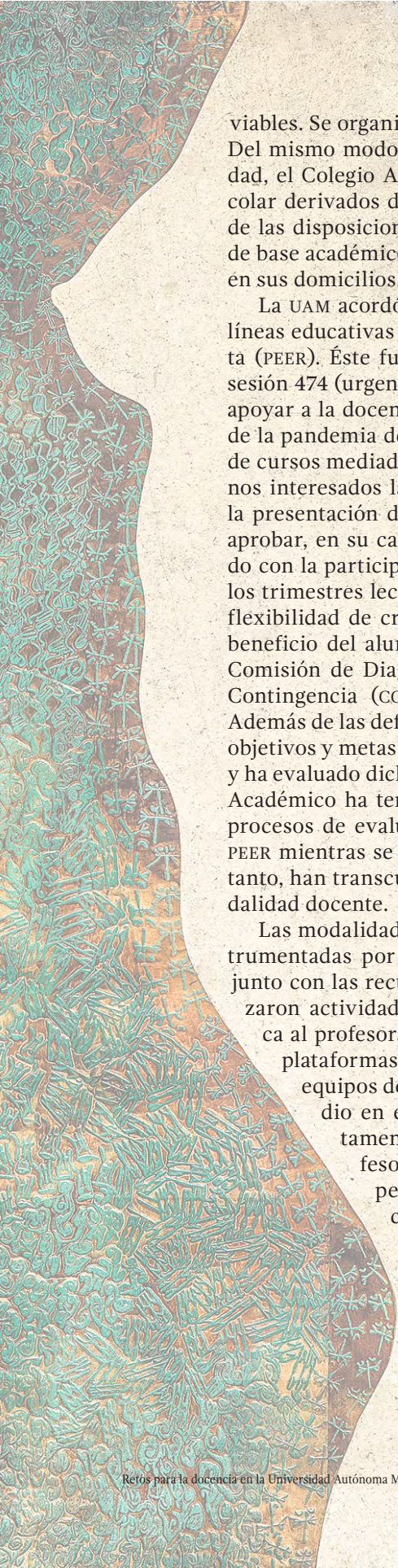
Con base en las disposiciones oficiales que llevaron a la interrupción de la docencia presencial en abril de 2020, la UAM inició una serie de análisis para considerar modalidades que permitiesen superar los retos planteados por la pandemia. Los dos principales retos fueron la inclusión del mayor número de alumnos posible dentro de un modelo a distancia y la instrumentación de cursos en modalidades remotas de enseñanza-aprendizaje,

ante la escasa experiencia del profesorado con esta forma de docencia. Se describe a continuación lo que se realizó para subsanar dichas problemáticas entre otras, enmarcadas por las disposiciones sanitarias en la materia, donde la prioridad institucional ha sido salvaguardar la salud de su comunidad.

La Universidad elaboró un estudio sobre las condiciones de acceso a la tecnología de los alumnos durante la etapa de inscripción al trimestre de invierno del año 2020. Se trató de un análisis con rigor metodológico, aplicado al alumnado reinscrito en ese trimestre y que se repitió en los dos trimestres siguientes para las personas de nuevo ingreso. Esto permitió, en el primer trimestre en que se realizó, identificar quiénes requerían apoyo para la conectividad y acceso a las tecnologías; además, mostró el tipo de necesidades que presentaban e identificó las formas de comunicación más eficaces con cada uno de ellos. Asimismo, se documentó la ubicación del alumnado en el marco de unidad, división académica y plan de estudios en el que estaban inscritos. Con un universo del 85% de los alumnos, se obtuvo que 12% (4,324) no tenía acceso a internet, 88% (31,780) con acceso a internet en el domicilio o un lugar seguro, 66% (23,826) puede realizar consulta el correo electrónico con teléfono inteligente mientras que el 27.5% (9,825) alumnos lo consultan en su computadora personal con red privada.

A partir del estudio anterior, la Universidad analizó la situación presupuestal para instrumentar la estrategia de inclusión dirigida a los alumnos para apoyar la conectividad. Se asignan becas en especie consistentes en una tableta con un enlace a Internet a través de un SIM que permite este acceso hasta por un periodo de 3 meses, con la posibilidad de extender su duración. El proceso de asignación de esta beca ha estado bajo la responsabilidad del Comité de Becas con el apoyo de la Coordinación General para el Fortalecimiento Académico y Vinculación. Este Comité definió los mecanismos administrativos y los criterios de asignación para garantizar la transparencia, equidad e inclusión. Se han asignado 5,500 tabletas con tarjeta SIM al alumnado y 6,470 de tarjetas SIM individuales, con un equivalente monetario que asciende a \$18,874,000.00.

En relación con las posibilidades institucionales para implementar rápidamente docencia en la modalidad remota, la Universidad convocó a sus órganos personales (personas titulares de rectorías de unidad, direcciones de división, jefes de departamento) e instancias de apoyo (personas titulares de secretarías de unidad, secretarías académica y coordinaciones de estudio) para proponer opciones que pudieran ser



viales. Se organizaron reuniones en varios niveles para tal fin. Del mismo modo, el máximo órgano colegiado de la Universidad, el Colegio Académico, consideró ajustes al calendario escolar derivados del período inicial de confinamiento derivado de las disposiciones oficiales. En ese sentido, todo el personal de base académico y administrativo se mantuvo bajo resguardo en sus domicilios.

La UAM acordó seguir un modelo temporal, derivado de las líneas educativas del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER). Éste fue aprobado por el Colegio Académico, en su sesión 474 (urgente) del 17 de abril de 2020. Su objetivo ha sido apoyar a la docencia durante la emergencia sanitaria, derivada de la pandemia del virus SARS-CoV-2, a partir del ofrecimiento de cursos mediados por tecnologías. Estos permiten a los alumnos interesados la realización de actividades de aprendizaje y la presentación de evaluaciones globales y de recuperación, y aprobar, en su caso, UEA con plena validez curricular, contando con la participación de profesores a cargo de los grupos. En los trimestres lectivos que abarca el PEER, se ha adoptado una flexibilidad de criterios que rigen los procesos escolares para beneficio del alumnado. Desde la Rectoría General se creó la Comisión de Diagnóstico y Estrategia para la Docencia en la Contingencia (CODEC), integrada por profesores y alumnos. Además de las definiciones iniciales de la institución, relativas a objetivos y metas del PEER, dicha comisión ha dado seguimiento y ha evaluado dicho proyecto desde el trimestre 20-I. El Colegio Académico ha tenido conocimiento de los resultados de estos procesos de evaluación y desde su sesión 485, se extendió el PEER mientras se mantuviera esta emergencia sanitaria. Por lo tanto, han transcurrido tres trimestres adicionales con esa modalidad docente.

Las modalidades de conducción y de evaluación fueron instrumentadas por las divisiones académicas. Asimismo, éstas, junto con las rectorías de unidad y los departamentos, organizaron actividades de acompañamiento y asesoría pedagógica al profesorado, así como ayuda en la implementación de plataformas tecnológicas para cada UEA. La adquisición de equipos de cómputo para los trabajadores académicos se dio en el marco de las adquisiciones de cada departamento, en función de algunas solicitudes del profesorado. Cabe mencionar que la UAM ofrece a su personal un programa de financiamiento para la compra de equipo de cómputo personal.

En relación con las modalidades de impartición de clases, éstas no han sido únicas y dependen de la disciplina. Existen al menos dos modalidades de interacción generalizadas

dentro de los cursos: sincrónica o asincrónica. En el primer caso, el profesorado expone algún tema contenido en el programa y tiene interacción con el grupo mediante alguna plataforma de videoconferencia, por ejemplo, zoom, teams, etc. En la segunda modalidad, se utilizan otros recursos como las aulas virtuales, que permiten la gestión de elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Existen diferentes plataformas disponibles para ese efecto, como *moodle*. Esto permite que los alumnos consulten materiales para el curso, realicen evaluaciones, entreguen tareas y se puede también dar seguimiento a las evaluaciones del grupo de manera continua. Las maneras de interacción para asesorías y acompañamiento del alumnado incluyen comunicación mediante correo electrónico, redes sociales y videoconferencias. Los alumnos llevan a cabo tareas en equipo y se comunican por los medios antes señalados. Los materiales desarrollados incluyen, con excepciones de lo que cada profesor tenga costumbre hacer: syllabus; materiales de consulta; materiales de las actividades a realizar; evaluaciones. Los escenarios y las herramientas de tecnologías disponibles incluyen un mínimo de una de comunicación, una de almacenamiento y una más de creación de tareas.

De manera particular, la docencia en UEA de naturaleza práctica, las divisiones académicas implementaron medidas supletorias de las actividades experimentales. Una comisión de profesoras y profesores expertos realizó un inventario de programas, laboratorios virtuales, simuladores, etc., que han venido utilizado los docentes de la UAM durante la implementación de los trimestres 20 Invierno y 20 Primavera para identificar cuáles son las herramientas digitales de conocimiento práctico que son de licencia libre o aquellas en las que la UAM cuenta con las licencias correspondientes, así como videos o materiales digitales, con el fin de complementar de la mejor manera las actividades prácticas de los estudiantes. Se identificaron simuladores o laboratorios virtuales que son de gran utilidad para mejorar la enseñanza del conocimiento práctico de las licenciaturas o posgrados, también aquellos a los que no se tiene acceso porque no se cuenta con las licencias, o se encuentran contratadas en cantidad insuficiente, siendo deseable que se amplíen a todas las Unidades. Algunos de estos simuladores se encuentran en uso desde antes de la pandemia. Otras de las herramientas digitales que han sido utilizadas por los docentes son los videos producidos por el personal de la UAM. Algunos de estos ya se encuentran en YouTube, varios los realizan de manera profesional y hay quienes los producen de forma casera pero efectiva para ilustrar la enseñanza experimental o práctica necesaria en sus UEA.

Para la Universidad, es fundamental generar las mejores condiciones para el desarrollo del PEER. En ese ánimo, las opciones de multi-tecnología son la base para la construcción de escenarios múltiples de usos de tecnología que atiendan a las necesidades docentes y a las condiciones de los alumnos. Por lo anterior, se desarrollaron las siguientes estrategias y acciones:

- 1. Comunicación cercana, veraz y oportuna.** Coordinación informativa habilitando el sitio UAM [virtu@uam](mailto:virtu@uam.mx) como espacio de convergencia. Ésta complementa la comunicación entre instancias mediante reuniones de concertación de órganos personales e instancias de apoyo.

<https://www.uam.mx/educacionvirtual/uv/>

2. **Habilitación y acceso seguro a las TIC.** Las plataformas y opciones tecnológicas propuestas garantizan la protección de la privacidad, la seguridad de datos, la asistencia técnica y la formalización institucional.
3. **Innovación educativa.** Se fortalecen los esfuerzos desarrollados en todos los ámbitos de acción —departamentos, divisiones y rectorías de unidad— colaboran de manera conjunta para ofrecer espacios de formación tecno-pedagógica que otorga la flexibilidad en la co-construcción de cada área de conocimiento.
4. **Habilidades educativas.** Se han diseñado acciones de acompañamiento y asesoría permanente en el uso de las tecnologías que permita a los alumnos avanzar a su propio ritmo sin afectar su trayectoria académica.
5. **Acompañamiento y cercanía social.** En la Universidad se han diseñado acciones de información, orientación y asesoría a nuestra comunidad sobre las medidas de seguridad y cuidados que deben conocer en el contexto de la pandemia. Adicionalmente, se implementan servicios de acompañamiento y cercanía social con nuestra comunidad, en particular con el alumnado, con el objetivo de brindar atención en situaciones de estrés, ansiedad, depresión y otras análogas que surjan derivadas de las múltiples problemáticas que enfrentan como consecuencia del aislamiento social e incertidumbre.

Otra tarea significativa de la institución fue la realización de dos procesos de admisión a licenciaturas, que se llevaron mayoritariamente de manera remota. Esto, en coherencia con la política institucional de protección a la salud de toda la comunidad universitaria y de quienes aspiran a ingresar la UAM. Así, la Rectoría General desarrolló la tecnología remota para aplicar 73,764 exámenes de selección a todas y todos los aspirantes a ingresar en los trimestres de 2020 Primavera y 2020 Otoño. Asimismo, atendió las incidencias que pudieron ocurrir en ambos procesos y que finalmente favorecieron que no hubiera aspirantes sin la oportunidad de llevar a cabo este examen.

### III. Seguimiento y evaluación del PEER

Para el seguimiento y evaluación del PEER en el trimestre 20-I, la CODEC llevó a cabo estudios sobre el comportamiento de los índices de aprobación del alumnado, análisis de la información derivada de un levantamiento e encuestas al profesorado y al alumnado y otros temas relevantes a la docencia. En general, las opiniones fueron favorables en relación con el desarrollo del PEER. No obstante, se encontró que tanto el profesorado como el alumnado señalaron la pérdida del sentido de comunidad, debido a la falta de interacción presencial que conlleva no solo asistir a clases, sino participar en un tejido social que abarca la vida en cafeterías, instalaciones deportivas y culturales, espacios verdes y demás. Asimismo, las afectaciones a la salud e inclusive muertes de familiares, amistades y colegas produjeron impactos en la salud mental y, por ende, en el rendimiento de integrantes de la comunidad. Se puede destacar entonces que es necesario que la UAM encuentre mecanismos para consolidar el sentido de comunidad, el acompañamiento, rediseño y definición del proceso de tutorías.

Igualmente, a manera de acercamiento a las áreas de oportunidad donde es importante actuar en el PEER, se destacan las siguientes: · Centrar los servicios en el alumnado. Impulsar proyectos de asesoría y tutoría académica a los estudiantes. · Procesos de acompañamiento, fortalecimiento docente y formación pedagógica. · Difusión de plataformas, herramientas y servicios de apoyo a la docencia como la Biblioteca Digital de la UAM. · Redefinición de los proyectos de movilidad. · Espacios digitales diseñados con el enfoque al usuario. · Digitalización de procesos y trámites. · Atención de las problemáticas surgidas por la cancelación de programas de estudio de naturaleza práctica y la habilitación en el uso de herramienta digitales. · Impulsar mecanismos para consolidar el sentido de comunidad, integrando acciones para grupos vulnerables de la comunidad universitaria. · Implementar un proyecto de planeación de largo aliento que recupere las experiencias y los aprendizajes de la comunidad.

#### IV. Algunas ideas para el futuro en la docencia

Dado que el PEER es un proyecto emergente y temporal, la UAM evalúa los aspectos positivos y negativos del mismo. Evidentemente, la comunidad ha reconocido ventajas en las clases en línea que podrían permitir la incorporación de esta modalidad en los planes y programas de estudio, ya sea en esa forma o en modalidades híbridas. Sin embargo, el modelo de la UAM actualmente se centra en procesos de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan de manera presencial. Un tema indispensable en la agenda concierne las afectaciones que han generado los padecimientos y la pérdidas humanas y materiales derivadas de la pandemia. Esto ha calado hondo en el ánimo del alumnado, del personal académico y de las y los trabajadores administrativos. Por ende, la institución deberá reforzar los apoyos a la salud física y mental, en la medida de sus posibilidades y favorecer los mecanismos de reintegración social. Igualmente se deberá atender la desigualdad en términos del acceso a las tecnologías para la educación remota para el alumnado, además del esfuerzo institucional para la dotación de becas en especie, cuyo presupuesto rebasó los 18 millones de pesos. En este último caso, la Fundación Universidad Autónoma Metropolitana tuvo un aporte complementario. Desde luego, deberá considerarse los aspectos presupuestales de la institución y definir prioridades con el respaldo de la comunidad universitaria.

De acuerdo con la organización de la UAM, donde sus órganos colegiados tienen competencias expresas, corresponde a los órganos de decisión a nivel divisional emprender el análisis y discusión del futuro para los planes y programa de nuestras licenciaturas y posgrados. Esto se armoniza en cada unidad universitaria y se aprueba finalmente en el Colegio Académico. Con la diversificación relativa de las modalidades remotas, me-

diadas por la tecnología, la UAM avanzó hacia una educación que podría favorecer la satisfacción de necesidades sociales en el nivel superior: incremento de la cobertura, generación de oferta educativa adicional, flexibilización de los procesos educativos en licenciatura y posgrado, disminución de traslados con el impacto positivo en indicadores medioambientales, entre otros. Es innegable el avance que podría desembocar en un nuevo paradigma educativo. Se deberá analizar cuidadosamente el tránsito desde los formatos de enseñanza-aprendizaje presenciales hacia los formatos digitales, así como el impacto con una amplia visión para generar quizá una educación definida en varios entornos como “híbrida”. Evidentemente, la institución deberá estar atenta a la evolución de la pandemia y a los aspectos vinculados a ésta, como la vacunación del personal académico y administrativo, del alumnado y sus familias; las disposiciones legales sanitarias y las experiencias en otras universidades de México y del mundo.

El reto fundamental para un retorno seguro a las aulas, reside en parte en re-encontrar un rostro humano con el que acompañemos la reconstitución de los espacios de intercambios e interacciones entre todas y todos los integrantes de la Comunidad Universitaria.

## Referencias

<https://www.uam.mx/educacionvirtual/uv/recursos-digitales.html#guias>

Informe Ejecutivo. Seguimiento y Evaluación del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER) en el trimestre 20-I. Comisión de Diagnóstico y Estrategia para la Docencia en la Contingencia (CODEC). Primera edición, 2020, Universidad Autónoma Metropolitana Prolongación Canal de Miramontes 3855, Ex Hacienda San Juan de Dios, Tlalpan, 14387, Ciudad de México [www.casadelibrosabiertos.uam.mx](http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx)

Rama, Claudio, *La nueva educación híbrida* En Cuadernos de Universidades. – No. 11 (2020). Ciudad de México: Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, 2020. ISBN de la colección: 978-607-8066-35-3